

HISTORIA MEXICANA

Historia mexicana

ISSN: 0185-0172

ISSN: 2448-6531

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

Rivera Mir, Sebastián

Diego Pulido Esteva, Las Islas Marías. Historia de una colonia penal, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017, 232 pp. ISBN 978-607-484-938-7

Historia mexicana, vol. LXIX, núm. 4, Abril-Junio, 2020, pp. 1847-1851

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

DOI: 10.24201/HM.V69I4.3723

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60062761020>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DIEGO PULIDO ESTEVA, *Las Islas Marías. Historia de una colonia penal*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017, 232 pp. ISBN 978-607-484-938-7

Cuando nos enfrentamos a un libro sobre algún recinto penal no es extraño encontrar una serie de lugares comunes, asociados al control, la dominación, la vigilancia y el castigo. El texto que nos presenta Diego Pulido Esteva logra desprenderse de estas muletillas para analizar con profundidad historiográfica el caso de las Islas Marías, entregándonos una perspectiva amplia, matizada y reflexiva sobre los procesos asociados a esta colonia penal. Esto significa una preocupación especial por las contradicciones de sus promotores, las ambigüedades de su funcionamiento y las capacidades de negociación de los actores implicados.

A lo largo del libro podemos observar cómo a partir de la colonia penal, durante el primer tercio del siglo xx, se desarrollaron discursos y prácticas, no sólo en torno a lo jurídico, sino también en lo referente a las formas de construir el Estado. Los cambios abruptos que se asocian al paso del porfiriato al régimen posrevolucionario el autor los observa con cautela, y sin negar las diferencias entre ambos períodos, logra destacar una serie de continuidades que nos presentan un panorama dinámico. Al momento en que las respectivas autoridades propusieron las Islas Marías como mecanismo de castigo, las tendencias de largo plazo se asociaban con las coyunturas políticas, los problemas económicos, los planes desarrollistas e incluso con los ideales utópicos o con los prejuicios y temores de las élites. De ese modo, este archipiélago, ubicado a más de 100 kilómetros de las costas de Nayarit, permite al lector detenerse en una cadena de temas cruciales para comprender la primera mitad del siglo xx mexicano.

Pulido Esteva despliega su análisis proponiéndonos, de modo metafórico, una especie de viaje desde la ciudad de México hacia los espacios de confinamiento en las propias islas. Comienza su recorrido en los intríngulis del poder citadino, donde se debatía la idea de crear colonias penales, incluso antes de que esto fuera considerado jurídicamente. Enseguida se distancia de los lugares centrales para la toma de decisiones y se adentra en las prácticas policiales concretas, como las *razzias* en contra de vagos, rateros, intoxicadores y disidentes. La corrupción policial, pero sobre todo la consideración de los sectores

populares como peligrosos, envolvía no sólo una anomalía, sino un modo de organizar los espacios sociales y culturales de la sociedad posrevolucionaria. El libro también se detiene dentro de los “muros de aguas”, especialmente en su sistema administrativo, en la caracterización de sus habitantes y en su funcionamiento cotidiano. Aquel lugar que sólo podían imaginar aquellos que desde la ciudad de México leían reportes o crónicas periodísticas se nos presenta en toda su crudeza y lejanía. Finalmente, el libro concluye con una mirada a los sujetos, carceleros y presidiarios, que dieron contenido a las políticas estatales de exclusión. Desde sublevados cristeros hasta comunistas disidentes, integran la galería de presos que el autor nos expone.

La propuesta de viaje no me parece de ningún modo casual. Precisamente los principales mecanismos de aproximación a las islas durante el periodo de estudio fueron, por un lado, el subgénero narrativo de la literatura de viajes y, por otra parte, las crónicas periodísticas, que se debatían entre la idea de islas paradisíacas con un clima cálido o la visión que las calificaba como un lugar infernal, tórrido, repleto de enfermedades e insalubre. Uno de los elementos más interesantes de las Islas Marías es que han provocado el interés de un amplio espectro de escritores, investigadores, juristas, artistas, entre muchos otros. De ese modo, el desafío que enfrentó el autor no sólo involucraba incorporar los múltiples archivos disponibles, sino también reunir una serie de registros diferentes en un análisis equilibrado. La habilidad con que esto se despliega a lo largo del texto es uno de los logros importantes del libro aquí resenado.

A esta situación debemos añadir que la propuesta de Diego Pulido evade un problema en el que los historiadores de este tipo de instituciones suelen incurrir. Me refiero específicamente a proponer que la historia de determinada cárcel puede considerarse por metonimia el reflejo de la historia completa del país, o incluso del sistema capitalista en su conjunto. Al contrario, lo que nos muestra el libro es que las Islas Marías tienen una historia propia y particular, que en algunos casos se vinculó a los procesos centrales que afectaban a México, pero que en otras ocasiones siguió una trayectoria autónoma y única. Esto significa que si bien el eje articulador del texto es la pregunta por el Estado posrevolucionario y sus continuidades respecto al porfiriato, al mismo tiempo nos presenta una reinterpretación de sus límites y sus prácticas cotidianas. En otras palabras, el libro es un intento por

“despersonalizar al Estado” en el sentido de dejar de tratarlo como una entidad monolítica que decide, que castiga, que actúa como si tuviera una existencia independiente de los sujetos. Pero, de igual modo, como nos recuerda la historiografía actual sobre estos temas, se busca “personalizar al Estado” dando rostros a los actores que tomaron decisiones, que discutieron en los pasillos de los tribunales, o que se vieron recluidos en las barracas de las islas. Este doble movimiento, despersonalizar y a la vez personalizar, es el quiebre clave para comprender el acercamiento a las Islas Marías que propone el autor.

Por otra parte, me parece necesario destacar la pertinencia del libro no sólo para la historiografía, sino para diversas disciplinas. A modo de rompecabezas, es una pieza que faltaba dentro de un esquema que nos permitiera entender varios otros temas. No me refiero sólo a la historia de la justicia durante la primera mitad del siglo xx, sino también a aspectos que se relacionan con los imaginarios, con las representaciones culturales, con la construcción de ciertos géneros literarios, con las utopías sociales, entre otros. Por ejemplo, para los estudiosos de las derechas, por medio de sus páginas se puede penetrar en el encarcelamiento de cristeros, incluyendo la experiencia de la madre Conchita y de otros líderes cléricales. Y al mismo tiempo, si nos detenemos en el extremo político opuesto, la presencia de los militantes comunistas en los confinamientos del archipiélago no deja de ser un tema con el que los investigadores se encuentran regularmente. Así, el libro logra completar algunos vacíos que enfrentaba una amplia gama de historiadores preocupados por la primera mitad del siglo xx.

Las representaciones culturales, por supuesto, ocupan un lugar importante entre las discusiones que Pulido Esteva nos trae a colación. Algunos detalles, como la familiaridad topográfica con la ciudad de México, no dejan de llamar la atención. A la administración central se le llamaba Castillo de Chapultepec, al igual que había casas de vecindad, e incluso un lugar denominado La Bombilla para hacer referencia al sitio donde asesinaron a Álvaro Obregón. Y más allá de estas representaciones, a lo largo del texto podemos percibir cómo el imaginario contradictorio sobre el lugar, desde infierno represivo hasta paraíso cálido, fue parte de las decisiones que se tomaron sobre su funcionamiento. Desde principios del siglo xx hasta 1939 (año que pone fin a la investigación), la relegación a las Islas Marías pasó por etapas que incluso fueron

opuestas entre sí. Algunos funcionarios estatales decidieron que no había ninguna justificación para desplazar a los reincidentes, toxicómicos o rateros, hasta el archipiélago. De hecho, en algunos períodos no estaba consignado como castigo por los códigos de justicia. Mientras, que otros personeros estatales criticaron ácidamente a los jueces (que hoy denominaríamos garantistas) por no mandar a niños, mujeres o inculpados sin sentencia hasta las islas. Estas tensiones no se acabaron con tal o cual regulación, sino que se mantuvieron en una negociación constante a lo largo de todo el periodo de estudio.

Ahora bien, hay tres elementos que me interesa destacar como discusiones abiertas por el autor y que requieren un análisis con mayor detención y profundidad. En primer lugar, a lo largo del texto se plantea la necesidad de conceptualizar a la cárcel como espacio de negociación entre diferentes actores, lo que conlleva el desarrollo de una cultura jurídica particular. Esto significa recuperar no sólo los debates públicos, sino también las prácticas de los implicados, desde los funcionarios del gobierno en la ciudad de México hasta los carceleros. En este aspecto, me parece relevante referir que, a diferencia de muchos textos sobre cárceles que enfatizan la resistencia de los presos, que los proponen como héroes en contra de un Estado opresor, el libro reseñado nos muestra una mirada mucho más matizada. Si la élite política convirtió los sectores marginales en “rateros”, desde los sectores populares se creó el concepto “polizontismo” para denostar a los policías y buscar que se les aplicara al menos la justicia legal. No sobreestimar la capacidad de resistencia también permite comprender cómo la mayoría del tiempo la capacidad de manejo de la colonia penal, administrada por sólo unas decenas de custodios, se depositó en la construcción de diferencias y jerarquías entre los varios miles de presidiarios.

En segundo lugar, me parece que sería posible profundizar aún más en los alcances de la represión a los disidentes políticos, ya fueran cristianos, delahuertistas o comunistas. En este último caso, por ejemplo, los militantes en determinados momentos administraron los espacios educativos de las islas, incluyendo la biblioteca, que quedó al mando de Rosendo Gómez Lorenzo, editor de *El Machete*, y conocido como el capitán Sangre Fría. La experiencia carcelaria se convirtió de ese modo en una escuela de cuadros y en las distintas discusiones posteriores entre los militantes puede verse que el paso por el archipiélago

fue considerado una distinción particular. En algunos casos, hubo militantes comunistas que llegaron a inventar una estadía en la colonia penal para justificar su consecuencia y compromiso. Este aspecto influyó fuertemente en la construcción del imaginario sobre las islas, ya que fueron estos militantes, entre ellos José Revueltas por medio de su novela *Los muros de agua*, quienes colaboraron en este proceso. Comprender a cabalidad lo que significaron las islas para estos actores políticos es un desafío que aún queda pendiente.

Finalmente, un tercer aspecto que abre perspectivas historiográficas relevantes consiste en el periodo de administración del general Francisco J. Múgica. Aunque el autor entrega numerosas pistas al respecto, coincido en la evidente necesidad de detenerse en los años que Múgica estuvo al mando de la colonia. Las posibilidades y temáticas que encontramos asociadas a su mandato no sólo se relacionan con la historia mexicana sino con procesos a nivel continental. Uno de sus ayudantes cercanos fue el militar venezolano exiliado José Cano. Al parecer, a principios de la década de 1930, este emigrado aprovechó su estancia en las islas para entrenar a un grupo de militantes del Partido Revolucionario Venezolano, con el objeto de llevar a cabo una invasión armada en contra de la dictadura de Juan Vicente Gómez. Los alcances del apoyo de Múgica son un tema que aún está en discusión, pero sin duda investigar ésta y otras actividades del general nos mostraría algunas posibilidades para continuar profundizando sobre el impacto que unas pequeñas islas han tenido en la historia mexicana.

Por supuesto, para concluir, es casi imposible no hablar sobre la actualidad que nos presenta el libro. No sólo porque el desempeño hoy en día del sistema judicial parece tan ineficiente y arbitrario como se ve a lo largo de sus páginas, sino por los esfuerzos de los gobiernos mediante lo que se ha denominado securitización para convertir a la delincuencia en una forma de justificar políticas públicas represivas, estigmatizando a una parte de la población, ya sean los habitantes de determinadas zonas, los miembros de ciertas clases sociales o los inmigrantes. El libro de Diego Pulido Esteva entrega herramientas claves para comprender que este tipo de apuestas no son tan novedosas como suelen presentarse.

Sebastián Rivera Mir
El Colegio Mexiquense